



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 210ª DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, CELEBRADA POR VIDEOCONFERENCIA EL MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2021

El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria, siendo las 11:00 horas.

Además del señor Presidente, participan en la sesión virtual los Consejeros señores Mario Bertolino Rendic; José Antonio Gómez Urrutia; Enrique Marshall Rivera y Arturo Yrarrázaval Covarrubias.

También participan en la videoconferencia la Asesora Jurídica, señorita Macarena Lobos Palacios y el Asesor don Christian Valenzuela Lorca.

Por último, concurre también a la sesión virtual el Secretario Ejecutivo del Consejo, el señor Ignacio Castillo Val.

ORDEN DEL DÍA

A continuación, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le concede la palabra al señor Castillo, don Ignacio (Secretario Ejecutivo), para que dé lectura a la Cuenta de la sesión.

El Secretario Ejecutivo inicia con una breve lectura de la Cuenta, para luego avanzar con la Tabla, en el siguiente sentido:



1. Carta, del Honorable Diputado, señor Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez, de 3 de diciembre de 2021.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del H. Diputado, quien solicita la autorización para poder comprar otro celular, dado el desperfecto irreparable del que estaba utilizando.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, sugerir que se evalúe, como primera opción, la posibilidad de utilizar algún aparato celular que actualmente no esté en uso en la Corporación, a fin de evitar las dificultades en la gestión de los activos fijos que se generan para la Administración, una vez concluida cada legislatura.

2. Carta, Oficio N° 1032, de 24 de noviembre de 2021, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Comité de Auditoría Parlamentaria, mediante la cual se solicita la correcta interpretación de la Resolución N° 05, de enero de 2020, en cuanto al alcance de la prohibición de contratar espacios de radioemisión, televisión, diarios u otros, de carácter nacional.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, reiterar la prohibición de la resolución precitada, en cuanto no procede contratar espacios de comunicación que no tengan el carácter local, y se deja expresamente claro que esa prohibición efectivamente se incumple cuando se contrata a uno de esos



medios de comunicación, sea directamente por el parlamentario o por un intermediario, siempre y cuando se acredite la existencia de una contraprestación - v.gr. un pago- al respectivo canal de televisión, radio, diario o revista.

3. Carta de la Honorable Diputada, señora Camila Vallejo Dowling, de 23 de noviembre de 2021.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación de la H. Diputada, mediante la cual solicita se autorice la contratación de la señorita González Guzmán, quien actualmente se encuentra haciendo uso de un permiso sin goce de remuneración, por el período que indica, en la Municipalidad en la que se desempeña como funcionaria a contrata grado.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, no dar lugar a la solicitud, por cuanto el hecho de encontrarse la persona que se requiere contratar con permiso sin goce de remuneración no altera su condición de funcionaria pública.

4. Carta, Oficio N° 1032, de 24 de noviembre de 2021, del Comité de Auditoría Parlamentaria.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del Comité de Auditoría Parlamentaria, mediante la cual solicita un pronunciamiento sobre la correcta interpretación de la Resolución N° 05, de enero de 2020, en cuanto a las restricciones y prohibiciones en el uso de las asignaciones, a los parlamentarios que hayan declarado candidatura.



Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, informar que se comparte el criterio señalado en el oficio del Comité, en cuanto a que el hecho determinante para la aplicación de las reglas establecidas en la resolución precitada, sobre restricciones y prohibiciones al uso de las asignaciones parlamentarias, es haber declarado una candidatura a cualquier cargo de elección popular, y no el postular o no a la reelección.

5. Carta del Honorable Diputado, señor Alejandro Bernales Maldonado, de 24 de noviembre de 2021.

El Consejo tomó conocimiento de la comunicación del H. Diputado, mediante la cual solicita se autorice el pago del arriendo del vehículo identificado en el contrato N° 2891521 , suscrito con la automotora Mitta, auto rentas del Pacifico S.p.A., de 04 de octubre de 2021.

Luego de oír al Secretario Ejecutivo, a la Asesora Jurídica y al Asesor Valenzuela, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), le otorga la palabra a los Consejeros, quienes deciden, por unanimidad, acoger el requerimiento, toda vez que los antecedentes acompañados en la presentación permiten apreciar el cumplimiento a exigido por la resolución N° 05, de enero de 2020, para acreditar el arriendo y solicitar el reembolso respectivo, según se dispone en el literal e) del ítem "Relativo a vehículos".

6. Asuntos varios.

A) El Secretario Ejecutivo informa sobre la aprobación de la ley de presupuesto en el Congreso Nacional e informa la propuesta de trabajo para



entregar al Consejo un borrador sobre la reajustabilidad y monto de las asignaciones, para el próximo año.

B) El señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), informa que la próxima sesión del Consejo, Sesión número 211° (Ordinaria), se realizará el próximo martes 14 de diciembre de 2021, a las 12:00 horas.

Así se acuerda, en forma unánime.

Por haberse cumplido con su objeto, siendo las 14:45 horas, el señor Zaldívar, don Andrés (Presidente), levanta la sesión.




Ignacio Castillo Val
Secretario Ejecutivo